

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3016

Murcia 26 Abril de 1896

Tres ediciones diarias



WALTHAM

Este reloj de producción mecánica, se distingue de otras clases por su forma elegante, su estructura relativa, su marcha uniforme, su corrección de construcción, por ser mecánica y su sistema de intercambiabilidad, por el cual las composiciones resultan perfectas.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MURCIA

Domiciano Leon,

Platería, 78, Relojería

30-6

SE VENDEN.—Varios muebles de sala y comedor, hechos en Inglaterra, última novedad.

Caja de fondos y algunos objetos para despacho.
Marín Baldo, núm. 1, en res.º de la 11 y 2 y de 3 y 5.

RESTAURANT DEL COMERCIO

de Amat y García. —Teléfono, 140. Se han recibido grandes raciones en el restaurante. A las 10 y 11 de la mañana y a las 2 y 3 de la tarde. El gran licor Flor de Esp. de procedencia de los mejores vinos de Jerez.

CONTRA EL SOL. PERSIANAS
Gran barito de persianas de hilo y cadenas e inglesas transparentes de todas medidas, a precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas.
Hay ad más gran surtido en esterás de junco de máquina, de 1.ª a 70 céntimos var. cuadrada y de 2.ª a 60 Esteras de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Estereria de JOSE FUSTER

Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

SE VENDE un piano vertical en muy buen uso; darán razón, Montijo, 5, principal.

EL MADRILEÑO.—Sin competencia. A sus numerosos parroquianos ofrece para la próxima temporada confección de trajes de lana desde 10 pesetas en adelante.

Trajes de algodón ó hilo, desde 5 pesetas.
Se cortarán trajes para quien quiera confeccionarlos en sus casas, a precios económicos.

Trapería 65, frente a la Tahoma.

DE VILLALON
Quesos frescos se han recibido hoy casa de Sanchez Pedreño.

Comestibles finos.—Platería 79.—La Paloma.

YESO BLANCO Y MORENO.—Juan Bernal (a) Peque, vecino del Palmar, ofrece al público yeso de su fábrica blanca y negro, a precios corrientes, de las cañerías del Val de el superior en la provincia de Murcia.

No equivocarse; calle de Lorca en el Palmar. 6-3

SEÑORAS Y SEÑORITAS
En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina a la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

AVISO A LAS SEÑORAS
CONTRA LOS CHINCHES
En la calle de las Bercas núm. 12, se arreglan los colchones de muelle sistema Somier, con un remedio eficaz y seguro contra los chinches, que a las señoras son en sus casas de colchones.

Las personas que quieran verse libre de ese vicho tan squero, al par que molsto, pueden dirigirse satisfechos de que se vende lo que por medio de este anuncio se ha publicado. También puede aplicarse este remedio tan seguro y tan necesario en el tiempo que el año no se de un chicho y hasta en habitaciones chinchos.

Próbad y os convenceréis que es una verdad y los precios serán baratos, con arreglo a la grandaria del colchón.

BARCAS, 12, MURCIA

PERSIANAS
En el establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se desean a 10 real s metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio.

En el indicado establecimiento se encontrará el más variado surtido en esterás de junco propias para la estación del verano y gran variedad en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores a precios descomulgados.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30
junto a las monjas Teresas é Isabelas
Estereria de JUAN HERMOSILLA, Murcia

Edición de la noche.—26 Abril

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Felicitemos de todo corazón al valiente capitán D. Antonio Sanchez Bernal, hijo de Murcia, que tan heroicamente ha defendido el fuerte de Zauza contra los insurrectos cubanos. En la edición de la mañana hemos publicado los detalles de tan heroico hecho de armas, en el que ha cabido mucha gloria a nuestro ejército y a Murcia.

Algunos concejales de nuestro Ayuntamiento tienen el propósito de que la corporación popular felicite a tan valiente militar.

Hay profunda tristeza en todos nuestros labradores por que se están perdiendo las cosechas en los campos.

La miseria con sus aterradores amarguras, asoma por el hogar del infeliz labrador.

Ahora mas que nunca es necesaria la maña para cobrar los tributos.

El ministro de Hacienda y el gobierno tendrán en cuenta tan tristes circunstancias, para no originar conflictos.

Los contribuyentes sabrán hacer cuantos esfuerzos sean posibles, para cumplir con el deber ineludible de mantener las cargas públicas.

La prensa madrileña recibida hoy, continua reflejando impresiones optimistas sobre la campaña de Cuba.

El gobierno, por lo visto, está decidido a combatir la insurrección con las armas y con las reformas.

Nuestro Prelado.

Afortunadamente no reviste gravedad el sensible accidente sufrido por nuestro Prelado en Totana.

Al subir al carruaje recibió un golpe del estribo en la pierna derecha, causándole la natural molestia, pero sin revestir carácter alguno alarmante.

Por tan triste motivo, nuestro bondadoso Pastor, no ha podido continuar su santa visita a Lorca.

Lamentamos tan doloroso accidente y deseamos a nuestro querido señor Obispo, una rápida y completa mejoría.

Son muchas las personas que se han apresurado a preguntar por el estado de salud de S. E.

Los nuevos Senadores

Esta mañana a las diez se ha verificado en el Ayuntamiento, la elección de los tres Senadores por esta provincia, habiendo resultado elegidos sin oposición los Sres. D. Francisco de Zabáburu y Basabe, D. Rafael de Mazarredo y Tamarit y D. Luis Augusto y Lapizburu.

Les felicitamos.

A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DE CUBA

El servicio que hemos establecido para averiguar el paradero de los soldados murcianos, cuyas familias deseen saberlo, es completamente gratis.

Pero nos está ocurriendo, que recibimos diariamente un gran número de cartas sin sello de franqueo, en las que se nos interesa preguntemos por el paradero de algún soldado.

Ya que el servicio lo hacemos gratis, no creemos justo pagar también el franqueo de las muchas cartas diarias que recibimos, por lo que advertimos que no admitiremos aquellas cartas que vengan sin el correspondiente sello que las franquee.

Rogamos a las familias que nos pregunten por el paradero de soldados del ejército de Cuba, consignen en las notas el mayor número posible de datos, pues de ese modo es mas fácil saber donde residen los soldados, que cuando las notas vienen con datos escasos.

Sobre todo debe decirse el nombre del regimiento, batallón ó escuadron y compañía.

Los propósitos de "Guerrita."

Dice un colega madrileño: La noticia anunciada ayer la he comprobado con el testimonio de una persona para mi bien respetable: un título de Castilla, senador del reino y aficionado como pocos al espectáculo nacional.

Guerrita tiene el propósito de dejar el toro. Así al menos se lo manifestó el domingo por la noche en Sevilla, después de la aparatosa cogida que sufrió, a varios amigos, entre los que se encontraba el de mis referencias.

—Esto es un aviso de la Providencia —decía el famoso cordobés:— ¿qué necesidad tengo yo de pasar fatigas y estrellarme con ocho millones que tengo? —¿No sería una primá que dejara a mis niños sin padre?— Esto va a desirme, y no voy a toréar mas.

La voz unánime de sus amigos fué la de creer que debería hacerlo así, y como alguno le objetase como iba a cumplir con los compromisos contraídos, dijo: ¡Eso, allá veremos!

Esto ocurría en Sevilla. En Córdoba, al regresar Rafael, la escena que se desarrolló en su casa no es para descrita. Su madre y esposa, llorando, se abrazaron a él pidiéndole, en nombre de sus hijos y por Dios, que no toréara mas, que con lo que tenía podía ser el rey de Córdoba y lo ocurrido en Sevilla era un aviso de Dios.

Emocionado Guerrita, él, que tanto quiere a su familia y a su dinero, oyó las advertencias de sus mas allegados, y besando a sus hijos, reprimiendo una lágrima, les dijo: —Dejarme ya. ¡Allá veremos!

Crónica de Tribunales

SECCION PRIMERA

Por el tribunal que entiende en las causas que corresponden a esta seccion, se han publicado últimamente las siguientes sentencias:

Condenando a José Joaquín Rico Lopez, en causa que por el delito de hurto se le siguió por el juzgado de San Juan de esta ciudad, a la multa de 125 pesetas, indemnización a Antonio Sanchez Cascales de 2-25 pesetas, y al pago de las costas procesales, y para el caso que tenga que sufrir prisión subsidiaria, se le abona la mitad del tiempo de prisión provisional que haya sufrido.

Condenando a Mariano Lopez Morote, en causa que se le siguió por el juzgado de Cieza, por el delito de disparo de arma de fuego, a la pena de un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional, pago de costas procesales, y se le abona para la extinción de su condena, la mitad del tiempo de prisión preventiva, sufrida.

Condenando a Pedro Soler Penalva (a) Chico, en causa que se le siguió

por el juzgado de Cieza, por el delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de las costas procesales.

Condenando a Martin Soriano Ortega, en causa que se le siguió por el juzgado de Yecla, por el delito de hurto frustrado, a 125 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

Condenando a Manuel Mendez Piquer, en causa del juzgado de Cieza, por el delito de hurto, a la multa de 125 pesetas y al pago de las costas.

Condenando a Mariano Torrano Cánovas, en causa procedente del juzgado de Mula, por el delito de disparo de arma de fuego, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional y al pago de las costas.

Condenando a Santiago Montes Dato y Mateo Cava Caballero, en causa procedente del juzgado de Mula, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves; al Santiago Montes Dato, a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, y al Mateo Cava Caballero, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y a ambos al pago por cuartas partes de las costas, hasta el auto de sobreseimiento de 15 de Octubre de 1892 y las sucesivas, por mitad.

Condenando también a Mateo Cava Caballero, a que abone a Pablo Abellán por vía de indemnización la suma de 380 pesetas, computándoseles a los dos la mitad del tiempo de prisión provisional que hubieren sufrido.

SECCION SEGUNDA

Por el tribunal correspondiente a esta seccion, se ha publicado las siguientes sentencias de causas vistas ante el mismo, en juicio oral y público.

Condenando a José Antonio Campoy Sanchez, en causa que por el juzgado de Lorca se le siguió por el delito de lesiones menos graves, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, a que abone al ofendido Antonio Fernandez Martinez por vía de indemnización, la suma de 50 pesetas, y al pago de costas, deduciéndose testimonio de lo necesario, que será remitido al juez municipal de Lorca, por conducto del de instrucción, para que celebre el oportuno juicio de faltas por la lesión leve inferida a Manuel Campoy Sanchez.

Condenando a los procesados Vicente Garcia Ortega, Salvador Ortega Villegas y Manuel Lopez Diaz, en causa que se les siguió por el juzgado de Cartagena por el delito de lesiones, a la pena de 5 meses de arresto mayor, indemnización mancomunada y solidaria al ofendido Gregorio Garcia Sanchez de 34 pesetas y pago por cuartas partes de las costas.

Se absuelve al procesado Gregorio Garcia Sanchez por estar exento de responsabilidad, declarando de oficio la cuarta parte de las costas.

Noticias generales

Americana, chaleco, pantalón, forros y hechuras, todo tres duros y medio; traje de rico estambre, género, forros y hechuras, 10 duros; géneros ingleses a varios precios.

Para ver lo barato que se vende hay que examinar el género, y la buena construcción de las prendas, pasando por la sastrería de la Plaza de Palacio, número 7, y verán la realidad.

Teatro Circo.

A la funcion de anoche asistió una regular concurrencia.

La popular zarzuela «Cadiz» fué bastante bien interpretada, obteniendo aplausos todos los artistas, especialmente la Srta. Placer y el Sr. Chicote; siendo repetidos algunos números.

Para hoy se han anunciado dos funciones; una que se ha verificado esta tarde y otra que tendrá lugar esta noche.

Es seguro que, dado el buen deseo

de los artistas de complacer al público y la buena ejecución de las obras, el teatro se verá animado.

Quintas.

Mañana 27 se presentarán ante la Comisión provincial a sufrir la revisión de sus respectivas exenciones, los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1893, 1894 y 1895, de los pueblos de Alcantarilla, Ojós, Pinatar, Pliego y Yecla.

Diputación provincial.

Por falta de número de Sres. Diputados, no pudo celebrarse ayer dicha corporación la primera de las seis sesiones acordadas, para despachar los asuntos pendientes.

Contestacion.

Hemos recibido una carta por correo interior, en la que un caballero, nos manifiesta su dolor por haber perdido un perro, víctima de la morcilla.

En la misma carta se nos suplica que insertemos una esquela de definición, dedicada al mencionado cadáver.

Sentimos no poder complacer al afligido dueño ó pariente del difunto, pues esto sería un modo indirecto de criticar a la municipalidad, precisamente en los momentos de dar la morcilla.

¡Tenga resignacion, hermano!

Viajero.

Ha salido de Madrid, para sus propiedades de Murcia y Alicante, el señor marqués de Asparillas, duque viudo de Béjar, con sus hijos D. Jaime Roca de Fogores y el Marqués de Peñafiel.

Destino militar.

Ha sido destinado a la reserva de Orihuela, el capitán de infantería don Salvador Igual.

Pleito.

Mañana se verá en la Audiencia de Albacete y procedente de este juzgado de la Catedral, un pleito seguido por D. José María Romero Amorós y el abogado del Estado, por testimonio en un solo efecto deducido de un juicio universal. Procurador, Sr. Cantos; letrado, Sr. Guardiola.

Capellan honorario.

Ha sido nombrado de R. O. capellán de honor honorario de S. M., el cura párroco de S. Antonio Abad, de Cartagena, D. Cayetano Ayala Lopez.

Los guisantes murcianos.

Ayer se cotizaron en la plaza de la Cebada de Madrid a 25 céntimos kilo.

Banquete.

Después de las elecciones verificadas hoy, los nuevos senadores Sres. Zabáburu y Mazarredo, han obsequiado con un espléndido banquete, servido por el Hotel Universal a los señores compromisarios que han tomado parte en ellas.

Dicho banquete se ha verificado en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales y ha estado concurridísimo.

Entierro.

Ayer tarde, seguido de numeroso acompañamiento, se verificó en el inmediato pueblo del Palmar, el entierro de la dementa fallecida anteayer en este Manicomio provincial, Isabel Martinez Gonzalez, hermana de nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza D. Antonio.

Reciba este y demás familia, la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Noticias taurinas.

Pocos días hace que se firmó en Sevilla el contrato entre el empresario de la plaza de Madrid, D. Bartolomé Muñoz y los diestros «Minuto» y «Faico» para torrear en los días 24 y 29 de Junio, el día de la Ascension con «Villita», y dos corridas más sin fecha determinada.

